

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS

GERENCIA DE SERVICIO A MUNICIPIOS

JEFATURA DE SERVICIO Y APOYO OPERATIVO

Y

JEFATURA DE POZOS

“DESCRIPCIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS”

LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS FUERON AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2013, ACUERDO NUMERO 7 (SIETE) DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.

AÑO 2015

GERENCIA DE SERVICIO A MUNICIPIOS

VIGENCIA: ENERO A AGOSTO AÑO 2015

SERVICIOS QUE OFRECE LA JEFATURA DE SERVICIO Y APOYO OPERATIVO

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
Rehabilitación de pozo profundo para agua potable, incluye aplicación de desincrustante, desazolve del fondo, cepillado, pistoneado, cuchareado y maniobras del equipo de Bombeo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento. 2.- Tener libre el acceso al pozo profundo. 3.- Personal encargado del sistema de agua de la localidad para autorizar las acciones a seguir según lo observado en el estudio de video del pozo. 	Se cobrara el costo de los gastos de: Viáticos (comidas y hospedaje), combustible de traslado y de maniobras durante la duración de los trabajos más el IVA
Maniobras de retiro del equipo de bombeo del pozo profundo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento. 2.- Tener libre el acceso al pozo profundo. 3.- Personal encargado del sistema de agua de la localidad para llevar acabo las acciones a seguir con el equipo de bombeo retirado. 4.- Suministro de combustible para las jornadas de trabajo y al concluir deberá llenar de combustible para su regreso 	Sin costo
Maniobras de instalación del equipo de bombeo del pozo profundo.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento. 2.- Tener libre el acceso al pozo profundo. 3.- Personal encargado del sistema de agua de la localidad para llevar acabo la supervisión de las actividades realizadas. 4.- Suministro de combustible para las jornadas de trabajo y al concluir deberá llenar de combustible para su regreso 	Sin costo
Estudio de video filmación de pozo profundo para agua potable, hasta una profundidad de hasta 590 m.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento 2.- Tener libre el pozo profundo (sin equipo de bombeo). 3.- Personal encargado del sistema de agua de la localidad. 4.- Al concluir los trabajos deberá llenar de combustible el tanque de diesel 	Sin costo

SERVICIOS QUE OFRECE LA JEFATURA DE SERVICIO Y APOYO OPERATIVO

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
<p>Equipo hidroneumático autopropulsado (Vactor o VacCon) para la limpieza de colectores, pozos de visita y desazolve de fosas sépticas municipales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento. 2.- Tener una pipa en el sitio para el suministro de agua limpia para el equipo. 3.- Sitio para la disposición de desechos autorizado por la Dirección de Ecología del Ayuntamiento. 4.- Personal de la brigada de saneamiento para apoyar en todo lo necesario a la brigada de la CEA. 5.- Suministro de combustible para las jornadas de trabajo y al concluir deberá llenar de combustible para su regreso 	<p>Sin Costo</p>
<p>Video inspección de líneas de drenaje en diámetros de 8" a 36"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento. 2.- La línea de drenaje deberá estar limpia de objetos y obstrucciones para el libre paso de la cámara por la tubería de drenaje. 3.- Personal de la brigada de saneamiento para apoyar en todo lo necesario a la brigada de la CEA. 4.- Suministro de combustible para las jornadas de trabajo y al concluir deberá llenar de combustible para su regreso 	<p>Sin Costo</p>

GERENCIA DE SERVICIO A MUNICIPIOS

VIGENCIA: ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2015

SERVICIOS QUE OFRECE LA JEFATURA DE POZOS

PERFORACIÓN DE POZOS

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
Evaluación geohidrológica a localidades y Cabeceras Municipales, para determinar si se justifica la incorporación de una nueva fuente de abastecimiento al sistema de agua Potable.	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Personal encargado del Sistema de Agua.	Sin Costo
Ubicación de sitios en comunidades o Cabeceras Municipales que presentan condiciones geohidrológicas favorables para que el Ayuntamiento u Organismo Operador lleve a cabo un estudio geofísico y poder determinar la posibilidad de encontrar agua subterránea.	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Personal encargado del Sistema de Agua.	Sin Costo
Supervisión de Estudio Geofísico	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Personal encargado del Sistema de Agua.	Sin Costo
Validación de Estudio Geofísico y proyecto de perforación.	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Contar con el Estudio y Proyecto de perforación elaborado por el Ayuntamiento.	Sin Costo
Elaboración de Proyecto de Perforación	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Contar con la evaluación geohidrológica y estudio geofísico.	Sin Costo
Supervisión de Aforo a pozo profundo para agua potable.	1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Personal encargado del sistema del agua.	Sin Costo

PERFORACIÓN DE POZOS

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
Supervisión a la perforación de pozo profundo para agua potable llevada a cabo por el Ayuntamiento u Organismo Operador.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener disponibilidad de tiempo del responsable del sistema de agua, para que acompañe a las visitas técnicas. 	Sin Costo
Medición del caudal de agua de las fuentes de abastecimiento de agua potable con que cuenta el Ayuntamiento u Organismo Operador	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Personal encargado del Sistema de Agua. 	Sin Costo
Apoyo en la elaboración del expediente de obra de perforación de pozo profundo para agua potable para incorporarlo a determinado programa de apoyo financiero.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Estudio de Geofísica. 3.- Acreditación legal a favor del Municipio del predio donde se realizará la obra. 4.- Acta de Cabildo donde se autoriza la obra de perforación y su incorporación al programa. 5.- Concesión de Aguas Subterráneas emitido por CONAGUA. 	Sin Costo
Perforación de Pozo profundo para agua potable con equipo propiedad de la CEA.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Contar con la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a).- Estudio Geofísico. b).- Proyecto de obra. c).- Acreditación legal del predio a favor del Municipio donde se realizara la obra. d).- Acta de Cabildo o Consejo de Administración donde se autoriza la perforación y su costo económico. e).- Concesión de Aguas Subterráneas emitido por la CONAGUA. f).- Firma de convenio entre la CEA y el Ayuntamiento u Organismo Operador. 	La CEA proporciona el equipo de perforación, herramienta y el personal operativo; los insumos de la perforación los suministra el Ayuntamiento u Organismo Operador.

GERENCIA DE SERVICIO A MUNICIPIOS

VIGENCIA: ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2015

SERVICIOS QUE OFRECE LA JEFATURA DE POZOS

ÁREA ELECTROMECHANICA

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
<p>Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo emergente en equipos electromecánicos de pozos profundos, galerías filtrantes y manantiales de agua de los Organismos Operadores y Direcciones de Agua Potable y Alcantarillado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, galería filtrante o manantial. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal. 	<p>Sin Costo</p>
<p>Apoyar con el programa de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica en equipos electromecánicos de pozos profundos, plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales de los Organismos Operadores y Direcciones de Agua Potable y Alcantarillado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, planta Potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Residuales. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal. 	<p>Sin Costo</p>
<p>Apoyar en el mantenimiento electromecánico preventivo y correctivo de las Plantas Potabilizadoras, Cárcamos de Bombeo y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los Organismos Operadores y Direcciones de Agua Potable y Alcantarillado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, Planta Potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Residuales. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal. 	<p>Sin Costo</p>

SERVICIOS QUE OFRECE LA JEFATURA DE POZOS

ÁREA ELECTROMECHANICA

SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS	COSTO
<p>Proporcionar asesoría técnica a los Organismos Operadores y Directores de Agua Potable y Alcantarillado para que los servicios de energía eléctrica estén contratados en la tarifa adecuada ente C.F.E.</p>	<p>1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, Planta Potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Residuales. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Contar con copia de los últimos recibos de pago a C.F.E. 5.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal.</p>	<p>Sin Costo</p>
<p>Apoyo en el trámite de contratación del servicio de energía eléctrica con C.F.E. para pozos profundos, plantas potabilizadoras, cárcamos de bombeo y plantas de tratamiento de agua residual, nuevo o rehabilitado.</p>	<p>1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, Planta Potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Residuales. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Contar con copia de los últimos recibos de pago a C.F.E. 5.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal.</p>	<p>Sin Costo</p>
<p>Apoyo electromecánico en programas de Plan Emergente por contingencias naturales como ciclones, huracanes, sismos, et., coordinando la reparación de líneas eléctricas de media tensión, subestaciones líneas de baja tensión, utilización de generadores eléctricos (motor diesel) sistemas de control y fuerza en equipos de bombeo, revisión, recuperación o cambio de equipos de bombeo en caso necesario.</p>	<p>1.- Solicitud oficial del Ayuntamiento u Organismo Operador. 2.- Tener libre acceso al pozo profundo, Planta Potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Residuales, manantial. 3.- Personal encargado del Sistema de Agua. 4.- Llenar el tanque del combustible del vehículo usado en la comisión para retornar a la Ciudad de Guadalajara, Jal.</p>	<p>Sin Costo</p>